



Veinte maravedis.



**SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CUATRO.**

no puede Custodiar el ganado que se encierra ene  
para la matanza pues de algun tiempo a esta p  
se han faltado algunas reses las quales le  
han echo pagar sus dueños por loque Suplica a  
esta Ciudad providencia sobre su reparacion  
Remedio, y entendida Acuerdo para esta m  
tancia a la Junta de Proposicion y Arreunio de  
esta Ciudad para que por si y sus Cavalleros  
de obras publicas hagan se execute el rme  
dio correspondiente

La Ciudad Acuerdo se despache oficio a la  
Junta de Proposicion y Arreunio de esta Ciudad  
para que mande se entregue a sus Comis  
rio de fiestas la cantidad asignada para  
la de Santa Cathalina y quatro Santos Pa  
tricio de esta Ciudad

Vieron e en este Ayuntamiento con memoria  
les el uno de Antonio Beltran oficial de hon  
rera, y el otro de Pablo Arenas maestro Co  
chero en que piden a esta Ciudad les de licen  
cia y permiso para poder trabajar de ofi  
su oficio y entendido por esta Ciudad Acu  
erda Selas Convede

La Ciudad Acuerdo se Site generalm.  
para el primer Cavileo ordinario a los  
y Cavalleros Regidores para en vista de

